MEMORANDO

CM. 330 A / 210A

Bogotá, 22 de noviembre de 2022

SEÑOR
ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN SAS
Contratista del contrato CM-92-2022

ASUNTO: Solicitud ampliación plazo de ejecución al contrato CM-92-2022

Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de solicitar su aprobación a la adición presupuestal al contrato CM-92-2022, cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"; el cual inicio ejecución a partir del 7 de julio de 2022 por un valor inicial de $204.247.456,29 (doscientos cuatro millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con veinte nueve centavos cuyo plazo de ejecución es hasta el 30 de noviembre de 2022 y considerando que se hace necesario garantizar el cumplimiento contractual del objeto contractual, se aprueba su solicitud de ampliación del plazo de ejecución hasta el **15 de diciembre de 2022** como consta en oficio número 190 de fecha 29 de noviembre de 2022 remitido por TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN SAS.

Para efectos de la coordinación, se solicita dirigirse a los señores CN (RA) DAVID TADEO PIÑA SABAH Coordinador Grupo de Gestión Administrativa Club Militar, teléfono 6012905077 o al correo electrónico o a la señora Mayor FAC Juana Yurani Quevedo Ardila, supervisor del contrato al correo electrónico jyquevedo@clubmilitar.gov.co

Cordialmente,

Vicealmirante (RA) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES
Director General del CLUB MILITAR

Elaboró: MY. QUEVEDO /SUPERVISOR

Reviso: CT PIÑA / COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

MEMORANDO

CM. 330 A / 210.

Bogotá, 29 de noviembre de 2022

PARA: Vicealmirante (RA) **HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES**
Director General Club Militar

DE: Mayor **JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA**
Supervisor Contrato CM-092 2022

ASUNTO: **SOLICITUD DE MODIFICACIONES**
ADICIÓN PRÓRROGA [X] **SUSPENSIÓN MODIFICACIÓN**
Contrato CM-092-2022

De conformidad con la normativa vigente, en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

1. **ANTECEDENTES**

CONTRATO	CM - 092 - 2022
CDP No.	52022 DEL 13 DE MAYO DE 2022
CRP No.	71022 DE FECHA 5-JUL-22
OBJETO	MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR.
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	06 DE JULIO DE 2022
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	30 DE OCTUBRE DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$204.247.456,29
FORMA DE PAGO	EL CLUB MILITAR PAGARÁ AL CONTRATISTA PAGOS PARCIALES CON CORTES MENSUALES DE ACUERDO CON EL AVANCE DE LA OBRA HASTA EL 90% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIETNES A LA RADICACIÓN EN DEBIDO FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA.
LUGAR DE ENTREGA	CLUB MILITAR SEDE BOGOTÁ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	MY. JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

La primera solicitud se fundamenta en lo referido en el oficio No. 190 de fecha 29 de noviembre de 2022, mediante el cual TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. solicita ampliación del plazo de entrega de la cancha #6 y #7 contrato cuyo objeto es "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR" hasta el 15 DE DICIEMBRE DE 2022 por los siguientes motivos:

1. Se informa en la bitácora de obra retardo de días de acuerdo a cronograma por las lluvias presentadas en la ejecución de las actividades que se están realizando, los trabajos el aire libre perjudica la salud de los trabajadores y el rendimiento de la misma.
2. Se ha presentado problemas en la consecución de los materiales especificado en el anexo técnico (carbonilla fina, carbonilla filtro) debido a la escasez por falta de esto por las empresas que les están suministrando el material.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 84% al 29 de noviembre de 2022

Nota: Se anexa el último informe de TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN remitido a esta supervisión.

CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos tramitados y saldos del contrato CM-092 DE 2022 del cual soy supervisora.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	204.247.456,29
VALOR ADICIÓN	29.449.062,44
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	233,696,518.73
TRAMITES DE PAGO	VALOR
CORTE 1	26,845,737.37
CORTE 2	44,369,531.24
CORTE 3	20,775,843.79
CORTE 4	58,872,641.82
VALOR TOTAL TRAMITADO DE PAGO	150,863,754.22
SALDO	82,832,764.51

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

La presente prorroga al contrato no genera un desequilibrio para el contratista, teniendo en cuenta que las condiciones iniciales no varían.

5. SOLICITUD

Adicionar el valor del contrato en la suma de:	N/A
Prorrogar el plazo de ejecución hasta:	**15 DE DICIEMBRE DE 2022**
Suspender el plazo de ejecución a partir del	N/A
Indicar forma de pago de la adición.	Se debe conservar la misma forma de pago consignada en los documentos que conforman el contrato.

6. CUMPLIMIENTO DEL PÁRAGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

NO APLICA

7. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN.

Una vez analizadas las condiciones, técnicas, administrativas, financieras y/o económicas, contables y jurídicas de la presente solicitud, respecto de su impacto para la ejecución del contrato **No. CM- 092 de 2022**, la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable para la celebración de la prórroga.

En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

8. DOCUMENTOS:

Por último y con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Oficio 190 de fecha 29 de noviembre de 2022.
- Copia del trámite dado por la Dirección del Club Militar a la solicitud de prórroga del contrato por parte del Supervisor.

Atentamente,

MY. JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA
Supervisor Contrato CM-092-2022

Vo.Bo.

CN (RA) DAVID TADEO PIÑA SABAHG
Coordinador Grupo Administrativa

Bogotá, D.C., noviembre 29 de 2022 No. **190**

Señor (a)
JUANITA QUEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO No. CM-SAMC-019-2022
CLUB MILITAR

Ref.: Ampliación plazo entrega de la cancha #6 y #7 Contrato cuyo objeto: "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"

Cordial saludo
Con relación al asunto de la referencia me permito manifestar los motivos a la presente solicitud; así:

1. las lluvias presentadas nos han afectado las actividades que estamos realizando, los trabajos son al aire libre perjudica la salud de los trabajadores y el rendimiento de las misma.
2. Se ha presentado problemas en la consecución de los materiales especificado en el anexo técnico (carbonilla fina, carbonilla filtro y polvo de ladrillo) debido a las fuertes lluvias que se han presentado, la producción del material esta escaso.

Teniendo en cuenta los anteriores motivos del presente informe, solicito plazo para la entrega de la cancha La cancha #6 y #7 para el 15 de DICIEMBRE 2022 por los diferentes percances.

Cordialmente,

ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO
Representante legal TRIGAR DE LA CONSTRUCCION SAS

INTRODUCCION

El CLUB MILITAR ubicada en la avenida carrera 50 N°15-20 en la ciudad de Bogotá, disponen de instalaciones donde se ejecuta a diario labores que garanticen el funcionamiento y sostenibilidad de la institución, por lo cual se dispone según los parámetros de la ley Colombiana a realizar el mantenimiento restaurativo a todo costo de cancha de tenis de la sede principal del club militar, por lo cual a través del contrato CONTRATO N° CM-092-2022,TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S, se compromete a cumplir a cabalidad todas las tareas requeridas por la institución dentro de los términos de dicho contrato, donde se especifica la forma de ejecutar dichas actividades.

Para TRIGAR DE LA CONSTRUCION S.A.S, es importante contribuir al positivo desarrollo del club militar donde con toda disposición ha de tomarse su trabajo de la manera más profesional y ética con el fin de dar total cobertura a los términos contratados y agradece el voto de confianza depositado por la institución para entregar dicha labor tan importante y contribuye con toda su capacidad de personal para cualquier labor especificada en el a fin de sus actividades.

OBJETIVOS

Presentar informe de avance de las labores de mantenimiento especificadas en el CONTRATO N° CM-092-2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHA DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR "durante el mes de SEPTIEMBRE de 2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar de forma detallada, las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 21 y el 26 de NOVIEMBRE de 2022.
- Realizar control de calidad de los trabajos realizados en el periodo comprendido entre el 21 y el 26 de NOVIEMBRE de 2022
- Brindar transparencia y confiabilidad a todos los procesos ejecutados por TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA	**CLUB MILITAR**
FECHA DE INICIACIÓN	**7 JULIO DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN	**30 DE NOVIEMBRE DEL 2022**
CONTRATISTA DE OBRA	TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S, NIT 900411653-8
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUANITA YURANI QUEVEDO ARDILA

ANÁLISIS TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante esta semana se realizo diferentes actividades, siempre bajo el visto bueno de la supervisión del contrato con el fin de llevar a cabo el proyecto dentro de las directrices y necesidades del cliente, así como las condiciones contractuales. Dentro de las actividades representativas ejecutadas a lo largo de la semana, se llevó a cabo el desmonte de líneas de demarcación de la cancha #3, #4,#5 retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual cancha #6, #7, picada y selección de carbonilla existente, desmoste de poste, picada y selección de material, niveles, agua, cepillo, limpieza del área y rodillo a las canchas, COMPACTACION DE CARBONILLA Y POLVO DE LADRILLO A la superficie actual para las diferentes canchas a intervenir (BENITIL), Líneas de demarcación PVC ALEMANA aprobadas por la ATP juegos para cada una de las canchas intervenidas, Malla red central con riata central para graduación altura, Juego de Postes y trinquetes para malla central y Disposición de residuos generados, acuerdo a resolución 1138 de 2013 y decreto 586 de 2015.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se muestran las actividades contractuales ejecutadas a lo largo de la semana del presente informe: mano de obra, Malla red central con riata central para graduación altura, replanteo de niveles en cada una de las canchas a intervenir, retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual en las 5 canchas a intervenir, cepillo y agua, carbonilla de filtro, carbonilla fina.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

El contrato cuyo objeto es el ""MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHA DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR consiste en intervenir las canchas con los parámetros establecidos en el anexo técnico del contrato.

Para la ejecución del Contrato de Obra, se contrató a la empresa TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S, identificado con el NIT.900411653-8, cuyo representante legal es el Señor ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO, el cual ha dispuesto y garantiza el personal idóneo para la realización y cumplimiento del objeto del contrato.

El valor total asignado para el desarrollo de los trabajos es de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($204.247.456,29), incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU) para ejecutarse hasta el 30 de octubre.

ETAPA DEL CONTRATO

ESTUDIOS	DISEÑO	EJECUCIÓN DE OBRA	LIQUIDACIÓN	INCUMPLIMIENTO
		X		

ACTIVIDADES

Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	VALOR	SUBTOTAL
1	1		Desmonte de líneas de demarcación de las 5 canchas a intervenir	5	UN	$ 102.876,34	$ 514.381,70
1	1.1	72153100	Retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual en las 5 canchas a intervenir	3.700	M2	$ 946,83	$ 3.503.271,00
1	1.2	72153100	Picada y selección de carbonillas existentes para aprovechamiento	3.700	M2	$ 978,28	$ 3.619.636,00
1	1.3	72153100	Replanteo de niveles en cada una de las canchas a intervenir	5	UN	$ 80.275,00	$ 401.375,00
1	1.4	72153100	Suministro de carbonilla filtro	280	M3	$ 124.640,00	$ 34.899.200,00
1	1.5	72153100	Suministro de carbonilla fina 5 cm de espesor	280	M3	$ 114.832,29	$ 32.153.041,20
1	1.6	72153100	Suministro de polvo de ladrillo de 0,5 cm de espesor	30	M3	$ 162.656,46	$ 4.879.693,80
1	1.7	72153100	Mano de obra conformación de superficie en polvo de ladrillo	3.700	M2	$ 8.550,00	$ 31.635.000,00
1	1.8	72153100	Adecuación de salidas de aguas lluvias hacia el exterior de los campos	5	GNJ	$ 297.920,00	$ 1.489.600,00
1	1.9	72153100	Lineas de demarcación sintéticas en espina de pescado con puntilla de aluminio americanas aprobadas por la ATP juegos para cada una de las canchas intervenidas	5	UN	$2.604.786,42	$ 21.624.932,10
1	1.10	72153100	Juego de Postes y trinquetes para malla central	5	UN	$1.737.392,68	$ 8.686.963,40
1	1.11	72153100	Salidas para luminarias	7	UN	$ 43.699,64	$ 305.897,48
1	1.12	72153100	Salidas para tomacorrientes GFCI	6	UN	$ 118.658,27	$ 711.949,62
1	1.13	72153100	Suministro e instalación de Luz Led para exterior 4W	7	UN	$ 101.284,34	$ 708.990,38
1	1.14	72153100	Malla red central con riata central para graduación altura	5	UN	$ 617.500,00	$ 3.087.500,00
1	1.15	72153100	Disposición de residuos generados, acuerdo a resolución 1138 de 2013 y decreto 586 de 2015	100	M3	$ 50.134,21	$ 5.013.421,00
			ADICIONALES				
			TRACIEGO DE MATERIAL	546	M3	$ 20.250,00	$ 11.056.500,00
			SUMINISTRO PETRODIESEL INDIVIDORES DE CRECIMIENTO DE PLANTA POR CANCHA	1	UND	$ 332.550,00	$ 332.550,00
			Lineas de demarcación pvc ALEMANA aprobadas por la ATP juegos para cada una de las canchas intervenidas	5	UND	$3.646.080,00	$ 18.230.400,00
			COMPACTACION DE CARBONILLA Y POLVO DE LADRILLO A la superficie actual para las diferentes canchas a intervenir(BENITIL)	5	UND	$1.414.000,00	$ 7.070.000,00
			IMPREVISTOS				
			INSTALACION DE TUBERIA	1	GLB	$ 171.635,26	$ 171.635,26
			INSTALACION DE TUBERIA	1	GLB	$ 292.935,26	$ 292.935,26
			SUMINISTRO E INSTALACION ELECTRICA	1	GLB	$3.496.523,10	$ 3.496.523,10
			ADECUACION DE CANALES AL INTERIOR DE LAS CANCHAS	1	GLB	$3.699.974,00	$ 3.699.974,00

SOPORTE FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

JUEGO DE POSTES Y TRINQUETES PARA MALLA CENTRAL CANCHA #6 #7







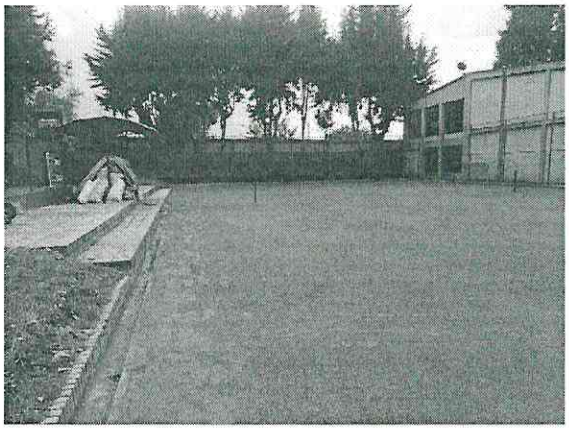


SUMINISTRO DE POLVO DE LADRILLO CANCHA #6 #7



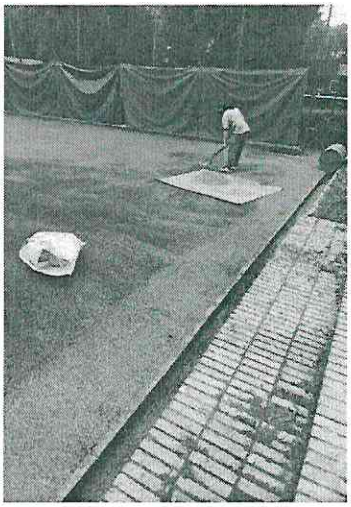






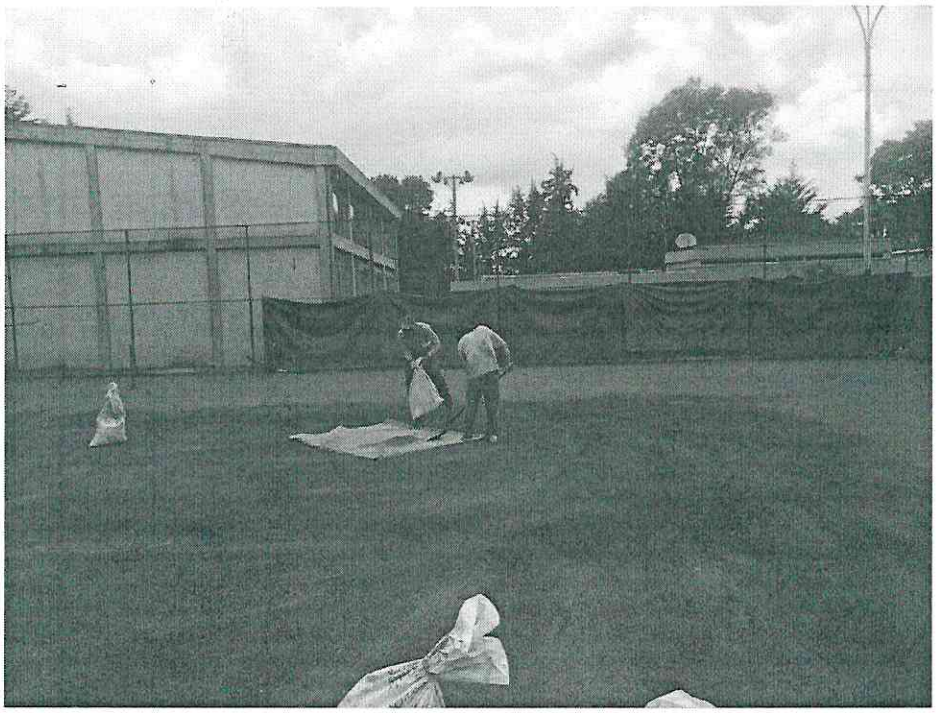
SUMINISTRO DE POLVO DE LADRILLO





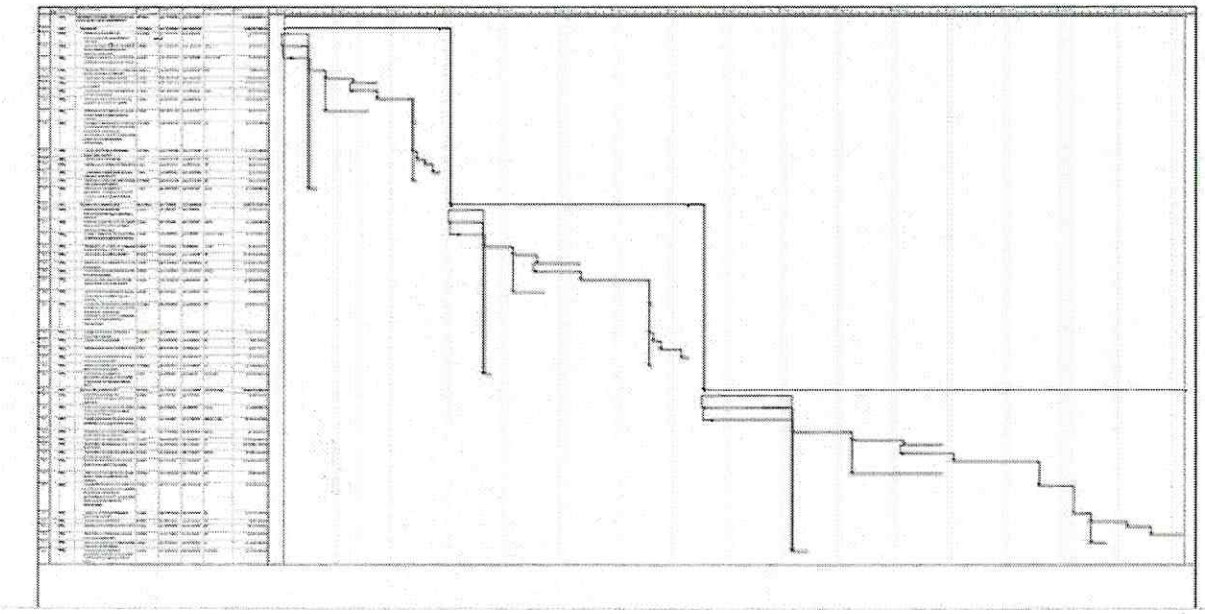


SUMINISTRO DE POLVO DE LADRILLO CANCHA #6





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

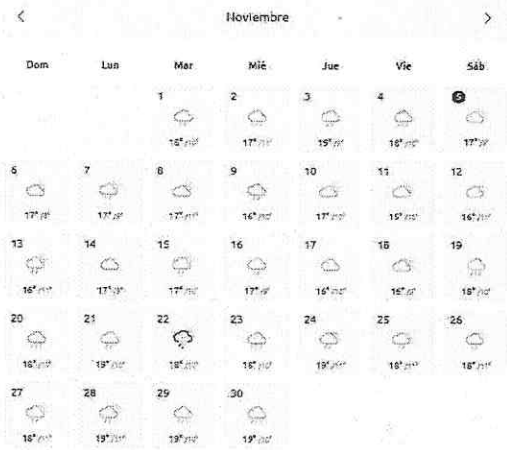


RELACION DE PERSONAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO

N°	CARGO
1	DIRECTOR DE OBRA
2	ING CIVIL
3	SISO
4	MAESTRO DE OBRA
5	AYUDANTE

ESTADO DEL TIEMPO

Para el periodo de ejecución entre el 21 y el 26 de NOVIEMBRE, el avance de obra se vio afectado por las constantes precipitaciones presentadas, lo que dificultó la normal ejecución del proyecto, sin embargo, las actividades a realizaron cuando escampaba, las cuales son representativas en el contrato, se desarrollaron sin inconvenientes.



PORCENTAJE DE ACTIVIDADES

Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	COMENTARIO DEL COMPRADOR VALOR	COMENTARIO DEL COMPRADOR SUBTOTAL	PORCENTAJE	CANCHAS
1	1		Desmonte de líneas de demarcación de las 5 canchas a intervenir	5	UN	$ 102.876,34	$ 514.381,70	100%	100%
1	1.1	72153100	Retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual en las 5 canchas a intervenir	3.700	M2	$ 946,83	$ 3.503.271,00	100%	100%
1	1.2	72153100	Picada y selección de carbonillas existentes para aprovechamiento	3.700	M2	$ 978,28	$ 3.619.636,00	100%	100%
1	1.3	72153100	Replanteo de niveles en cada una de las canchas a intervenir	5	UN	$ 80.275,00	$ 401.375,00	100%	100%
1	1.4	72153100	Suministro de carbonilla filtro	280	M3	$ 124.640,00	$ 34.899.200,00	100%	100%
1	1.5	72153100	Suministro de carbonilla fina 5 cm de espesor	280	M3	$ 114.832,29	$ 32.153.041,20	100%	100%
1	1.6	72153100	Suministro de polvo de ladrillo de 0,5 cm de espesor	30	M3	$ 162.656,46	$ 4.879.693,80	100%	90%
1	1.7	72153100	Mano de obra conformación de superficie en polvo de ladrillo	3.700	M2	$ 8.550,00	$ 31.635.000,00	100%	90%
1	1.8	72153100	Adecuación de salidas de aguas lluvias hacia el exterior de los campos	5	CNJ	$ 297.920,00	$ 1.489.600,00		
1	1.9	72153100	Líneas de demarcación sintéticas en espina de pescado con pumilla de aluminio americanas aprobadas por la ATP juegos para cada una de las canchas intervenidas.	5	UN	$ 2.304.786,42	$ 11.523.932,10		
1	1.10	72153100	Juego de Postes y trinquetes para malla central	5	UN	$ 1.737.392,68	$ 8.686.963,40	100%	100%
1	1.11	72153100	Salidas para luminarias	7	UN	$ 43.699,64	$ 305.897,48	100%	0%
1	1.12	72153100	Salidas para tomacorrientes GFCI	6	UN	$ 118.658,27	$ 711.949,62	100%	0%
1	1.13	72153100	Suministro e instalación de Luz Led para exterior 4W	7	UN	$ 101.284,34	$ 708.990,38	100%	0%
1	1.14	72153100	Malla red central con riata central para graduación altura	5	UN	$ 617.500,00	$ 3.087.500,00	100%	80%
1	1.15	72153100	Disposición de residuos generados, acuerdo a resolución 1138 de 2013 y decreto 586 de 2015	100	M3	$ 50.134,21	$ 5.013.421,00	100%	100%
			ADICIONALES						
			TRACIEGO DE MATERIAL	546	M3	$ 20.250,00	$ 11.056.500,00	100%	100%
			SUMINISTRO PETRODIESEL INDIVIDORES DE CRECIMIENTO DE PLANTA POR CANCHA	1	UND	$ 249.975,00	$ 249.975,00	100%	100%
			Lineas de demarcación pvc ALEMANA aprobadas por la ATP juegos para cada una de las canchas intervenidas	5	UND	$ 3.646.080,00	$ 18.230.400,00	100%	70%
			COMPACTACION DE CARBONILLA Y POLVO DE LADRILLO A la superficie actual para las diferentes canchas a intervenir(BENITIL)	5	UND	$ 1.414.000,00	$ 7.070.000,00	100%	70%
			ADECUACION DE CANALES AL INTERIOR DE LAS CANCHAS	1	GLB	$ 3.699.974,00	$ 3.699.974,00	100%	100%
			IMPREVISTOS						
			INSTALACION DE TUBERIA	1	GLB	$ 171.635,26	$ 171.635,26	100%	100%
			INSTALACION DE TUBERIA	1	GLB	$ 292.935,26	$ 292.935,26	100%	100%
			SUMINISTRO E INSTALACION ELECTRICA	1	GLB	$ 3.496.523,10	$ 3.496.523,10	100%	100%
	1.16	72153100	COSTOS INDIRECTOS				$ 143.133.852,68	100%	82%
	2		Administración (10%)	1	CNJ		$ 14.313.385,27		
	2.1	72153100	Imprevistos (4%)	1	CNJ		$ 5.725.354,11		
	2.2	72153100	Utilidad (5%)	1	CNJ		$ 7.156.692,63		
	2.3	72153100	Iva sobre utilidad	1	CNJ		$ 1.359.771,60		
	2.4	72153100	ACCESORIOS ADICIONALES						
72153100	3		Cortavientos tipo carpa de 32ml de largo por 2.4mt de alto con hoja letes para amarre para 10 fondos	1	UN	$ 27.360.000	$ 27.360.000		
72153100	3.1	72153100	IVA (19%)	1	UN		$ 5.198.400		
	3.2	72153100			**TOTAL**		**$ 204.247.456,29**		

MITIGACION DE RIESGOS DE ACCIDENTALIDAD DE PERSONAL DENTRO DE LAS OBRAS

Se ha garantizado la seguridad, la salud y la buena calidad de vida de los trabajadores realizando su afiliación a los sistemas de salud, administradora de riesgos laborales, pensiones y cesantías, antes de su ingreso al frente de obra. Se logró prevenir los incidentes y accidentes de trabajo mediante la promoción del autocuidado y reportando las condiciones inseguras que se tenga en la jornada laboral junto con la dotación de los elementos de protección personal adecuados.

DISPOSICIONES DE CALIDAD Y SSTMA

CALIDAD:

El desempeño de labores debe ser una actividad de permanente seguimiento, control y verificación, debido a que estas labores son de vital importancia para el funcionamiento de la institución y por lo que se resalta el compromiso en el mejoramiento de la calidad de vida en las actividades que se realizan en el club militar, razón por la cual, se realizan planes de calidad, de manejo ambiental y demás elementos que garanticen un orden y un control sobre las actividades desarrolladas.

SSTMA:

TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S, dentro de sus obligaciones de ley, se acoge al total cumplimiento de la Ley 11/11 y 10/47 del sistema de gestión y seguridad en el trabajo y medio ambiente, para lo cual relaciono la siguiente información sobre parafiscales. El personal que se encuentra laborando en las instalaciones cuenta con las afiliaciones de seguridad pertinentes, para evidenciar este concepto se anexara copias de las afiliaciones y pago de la planilla al momento de la facturación para validar su pago.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL:

Respecto de la seguridad industrial, se implementó el mantenimiento y demás labores desempeñadas en las instalaciones de la Policía Nacional, de acuerdo con el plan general de seguridad para el proyecto, por condición del panorama de riesgo se doto al personal con los elementos requeridos para mitigar los riesgos de accidentalidad en las labores a desarrollar como son: guantes de nitrilo, cascos con barbuquejo, botas, camisa y pantalón institucional, gafas transparentes de protección y demás elementos requeridos según su labor desempeñada en el día.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Informar con oportunidad cualquier novedad de los trabajos realizados
2. Realizar control permanente de las actividades que se ejecutaran próximamente para optimizar siempre el desempeño de la empresa

3. Es importante seguir demostrando el compromiso de TRIGAR DE LA CONSTRUCCION SAS y el CLUB MILITAR en la correcta ejecución del contrato y sus especificaciones técnicas.

ELABORA:

Virginia Conrado.

VIRGINIA YANETH CONRADO CARRILLO
RESIDENTE DE OBRA

REVISA:

ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO
INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE OBRA – CONTRATISTA